

## **COMUNICADO GRUPO DE TRABAJO FORMACIÓN**

En el día de hoy se ha producido la reunión del Grupo de Trabajo de Formación.

Tras la presentación del Plan de Formación presentado por la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, la postura de Acaip-UGT ha sido clara: **ha de garantizarse una formación de carácter universal, que asegure carrera profesional y sea adecuada para cada uno de los puestos de trabajo. Es por ello que presenta propuestas de mejora para acciones formativas concretas.**

Desde la administración penitenciaria nos trasladan la dificultad que entraña la labor de gestión de la formación desde el departamento de formación ubicado en la Subdirección General de RRHH, al producirse bajas en dicha área debido a jubilaciones y traslados tras el último concurso de traslados. De igual forma, se indica que las acciones formativas se van a desarrollar en el último trimestre del año, estando supeditadas siempre a la concesión de subvenciones.

Ante la propuesta presentada, Acaip-UGT señala que no es aceptable que el nuevo plan de formación sirva para poder formar a un total de 4.034 empleados públicos penitenciarios (somos un colectivo de más de 24.000 trabajadores) del ámbito de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias; señalando que la formación debe llegar a la totalidad de los trabajadores penitenciarios. Desde Acaip-UGT solicitamos aclaración de cómo es posible que, contando con menos acciones formativas, se incremente el coste de las mismas (teniendo menos presupuesto para la formación este año, algo que nos preocupa enormemente debido a que es un deber del empleador el formar a sus trabajadores)

Respecto a las diferentes propuestas formativas presentadas, desde Acaip-UGT señalamos la necesidad de someterlas a estrictos controles de calidad en cuanto a la materia, objetivos, necesidades, formadores y evaluación de su eficacia, siendo necesario que se atienda a los cuestionarios facilitados por los participantes en aras de conseguir una mayor calidad en la formación ofertada, y desarrollar acciones de mejora continua.

### **En el ámbito de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias:**

Desde Acaip-UGT solicitamos se proceda a la evaluación de riesgos laborales pertinente para la realización segura de las distintas actividades formativas; siendo partidarios de un estudio exhaustivo de cada tipo de actividad formativa, de manera que se pueda realizar la actividad con las máximas garantías sanitarias, protegiendo la salud y la vida de los trabajadores en este marco excepcional que vivimos por la pandemia del COVID-19.

De igual manera, instamos a la realización de la **formación de manera telemática**, siempre que sea posible, de forma que se reduzca al máximo las posibilidades de contagio de COVID-19 durante la realización de las actividades formativas. En aquellas actividades formativas que no





sea posible realizarlas on-line, se solicita se estudien para que se realicen de la forma más segura posible.

**En el ámbito de la EETPyFE:**


Desde Acaip-UGT se solicita aclaración respecto a las diferentes acciones formativas existentes y la modalidad de impartición de las mismas. Se insta a que se realicen de manera más desglosada, indicando el nombre de los diferentes centros que acceden a la misma; consiguiendo llevar un control férreo y real para garantizar que en todos los centros se cuentan con las mismas opciones de acceso a la formación. De igual manera se solicita que tales cursos de formación afecten a todos los trabajadores que tengan relación en su actividad laboral con la Entidad Estatal.

Respecto a la salvaguarda de todas las medidas higiénicas y sanitaria pertinentes, nos indican que ellos no tienen un Servicio de Prevención propio; debiendo atender al establecido para los propios centros penitenciarios, así como el de las empresas que desarrollan su actividad en los talleres productivos.

Tras la reunión, se nos emplaza a la próxima reunión que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2020 a las 10:00 horas.

Os seguiremos manteniendo informados, recibid un atento saludo!!

---

**Acaip** Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid  915 175 152



915 178 392



[www.acaip.es](http://www.acaip.es)



@Acaip1

---